



Procuración y Acceso a la Justicia



Principales acciones

- Iniciaron operaciones en las nuevas instalaciones del Centro Integral de Justicia ubicado en el municipio de Tancanhuitz, y se terminaron las de Tamazunchale y Rioverde, por otro lado la Unidad de Atención Inmediata en el municipio de Tamazunchale se encuentra en operación, concluyendo así con la infraestructura necesaria para cada uno de los trece distritos judiciales que brindan servicio en la Entidad.
- El nuevo edificio del Centro de Justicia para las Mujeres que se construye en la capital potosina, será el más completo y con mayor capacidad de atención en todo el Estado.
- Iniciaron los trabajos para la construcción del Centro de Identificación Forense y de Búsqueda, único en la región y segundo en el País. Además, se instaló una oficina regional de la Comisión de Búsqueda de personas en Ciudad Valles.
- En cinco años de gobierno, la Defensoría Pública del Estado ha proporcionado 159 mil 437 servicios jurídicos en materia social, penal y justicia para adolescentes.
- La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas ha proporcionado un total de 233 mil 156 servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, de las cuales 40 mil 217 atenciones han sido brindadas en este quinto año de gobierno.
- En estos cinco años, a través de la Red Estatal de Centros de Justicia para las Mujeres, se han recibido 19 mil 502 mujeres junto con sus hijas e hijos en situación de violencia, logrando ampliar la capacidad de atención tres veces más, es decir, un mayor número de mujeres tienen a su alcance, servicios gratuitos para proteger y defender su integridad y derechos.



- Durante la contingencia sanitaria implementada con el objetivo de evitar el contagio masivo del COVID-19, la Defensoría Pública, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y el Centro de Justicia para las Mujeres continuaron brindando sus servicios de manera presencial, plataformas digitales y por medio de atención telefónica.

Sistema de Justicia Penal

En la fase de consolidación del Sistema de Justicia Penal, es importante que los servidores públicos que lo operan y la ciudadanía que demanda sus servicios cuenten con espacios adecuados para su funcionamiento, motivo por el cual en este quinto año de gobierno iniciaron operaciones en las nuevas instalaciones del Centro Integral de Justicia ubicado en el municipio de Tancanhuitz, y se terminaron las de Tamazunchale y Rioverde, por otro lado la Unidad de Atención Inmediata en el municipio de Tamazunchale se encuentra en operación, concluyendo así con la infraestructura necesaria para cada uno de los trece distritos judiciales que brindan servicio en la Entidad.



Inauguración del Centro Integral de Justicia Penal con residencia en el municipio de Tancanhuitz.

Aunado a lo anterior, el 9 de septiembre de 2020, se instaló la Comisión Interinstitucional para el Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, segunda en México, constituida conforme al modelo propuesto por la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto dar seguimiento, realizar diagnósticos y evaluar el funcionamiento del sistema de justicia penal en la Entidad. La Comisión es presidida por la Secretaría General de Gobierno y está conformada por diversas dependencias y entidades de la administración pública que operan el Sistema de Justicia Penal estatal.

Otra de las acciones para consolidar el Sistema de Justicia Penal en San Luis Potosí, fue la creación en enero de 2019 de la Coordinación General de Medidas, Preliberaciones y Sanciones Restrictivas de Libertad, como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, para dar cumplimiento a la *Ley Nacional de Ejecución Penal*, que establece que las entidades federativas deberán contar con una autoridad de supervisión de libertad condicionada diferente a la autoridad penitenciaria o de seguridad pública, en donde a partir de su creación se ha llevado a cabo la supervisión de 839 casos de personas que participan en el proceso penal acusatorio, de los cuales 470 casos fueron supervisados en el transcurso del mes de octubre de 2019 al 31 de agosto del presente año.



Tercera etapa de construcción del edificio de la Fiscalía General del Estado.

Con una inversión de 31.5 mdp inició la tercera de cuatro etapas de construcción del edificio de la Fiscalía General del Estado en la delegación *La Pila*, con lo que se contribuye al proceso de transición de la Fiscalía General del Estado hacia una nueva fase de procuración de justicia como organismo autónomo.



Defensoría Pública

A 5 años de Gobierno se han proporcionado 159 mil 437 servicios jurídicos en materia social, penal y justicia para adolescentes. En este quinto año de Gobierno, a pesar de los efectos de la pandemia COVID-19, se continuó con la oferta de servicios, brindando un total de 27 mil 205.

En colaboración con todas las instituciones aliadas, la Defensoría garantiza el acceso a la justicia de las personas más vulnerables con asesorías gestiones y representaciones, la campaña *Defensoría cerca de ti*, servicios especializados en atención a mujeres y la defensa especializada a personas y comunidades indígenas.

La Defensoría Pública ha llevado a cabo acciones específicas para la atención a mujeres, como la integración de la Unidad de Igualdad de Género, capacitación en materia de género, medición del clima laboral para la búsqueda de la igualdad y la defensa pública especializada para las mujeres en el Centro de Justicia para las Mujeres.



Asesoría a grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad.



Protocolo de atención ante emergencia sanitaria en la Defensoría Pública del Estado.

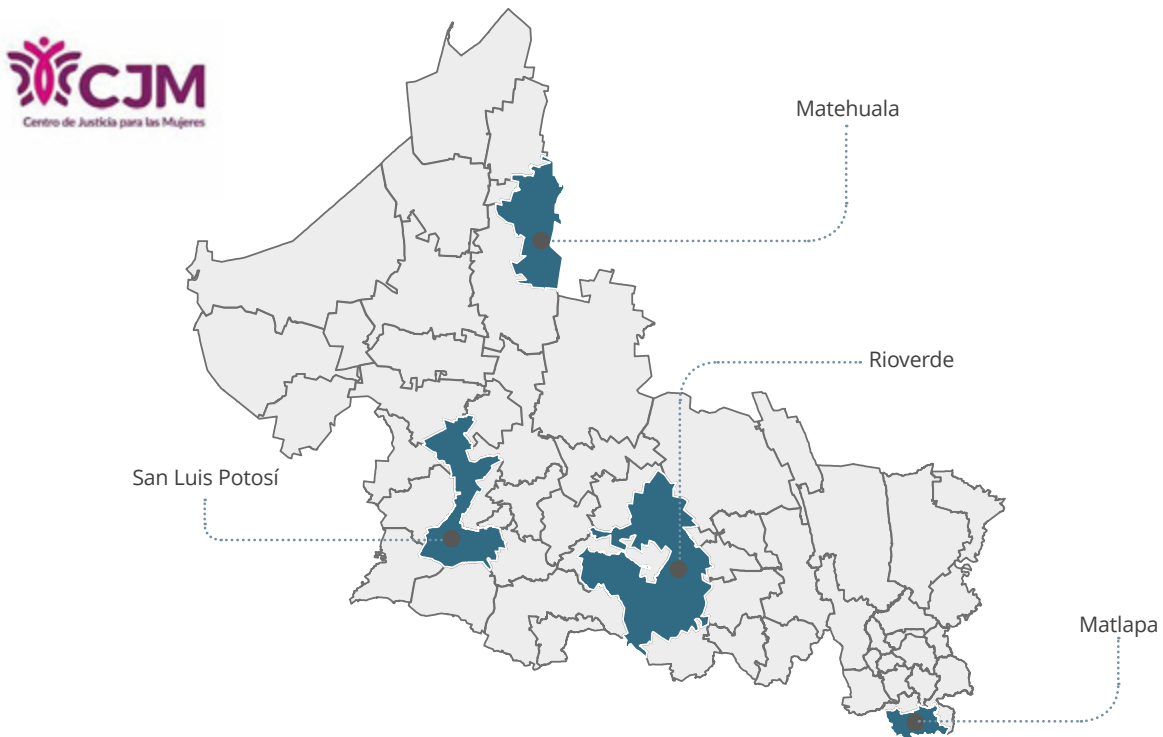
Es importante resaltar que durante la *Jornada Nacional de Sana Distancia* implementada con el objetivo de evitar el contagio masivo del COVID-19, se continuó brindando servicio en asesorías, gestiones y representaciones jurídicas, se llevó a cabo la instauración de asesorías en mensajería instantánea y de un buzón de atención en la web oficial, así como un programa emergente de profesionalización para servidores públicos con temas jurídicos y de desarrollo humano.

Centro de Justicia para las Mujeres

A cinco años de la Administración, se ha trabajado de manera permanente para prevenir las causas y atender los efectos de la violencia contra las mujeres. Una de las estrategias de mayor relevancia es la Red Estatal de Centros de Justicia para las Mujeres, la cual, durante esta Administración se ha consolidado como la segunda más amplia en el País, integrada por cuatro sedes, una en cada región del Estado.

Durante el último año, inició la construcción de la nueva sede del Centro de Justicia para las Mujeres de la capital del Estado, proyecto que contempla su ejecución en tres etapas, con una inversión de 45.5 mdp, para ser el más completo y con mayor capacidad de atención en todo el Estado. Incluye sala de juicio oral, centro de empoderamiento, áreas específicas para policías especializadas, defensoría pública, procuración de justicia, juzgado especializado, estancias para albergue, consultorios médicos, áreas para atención jurídica y psicológica, entre otros espacios. En estos cinco años, a través de la Red Estatal de Centros de Justicia para las Mujeres, se han recibido 19 mil 502 mujeres junto con sus hijas e hijos en situación de violencia, logrando ampliar la capacidad de atención tres veces más, es decir, un mayor número de mujeres tienen a su alcance, servicios gratuitos para proteger y defender su integridad y derechos.

Centros de Justicia para las Mujeres



Fuente: Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí (CJM).

La distinción de los Centros de Justicia, es la atención integral y multidisciplinaria de las mujeres que viven algún tipo de violencia. En este sentido, desde la creación del centro como organismo público descentralizado, a partir de 2018, se generó un nuevo modelo de gestión administrativa que permite medir y evaluar oportunamente el grado de atención integral. Como resultado de lo anterior, durante la Administración, se brindaron 121 mil 032 servicios especializados a mujeres, para atención nueva o subsecuente, logrando un promedio de tres servicios por usuaria en su primera visita.

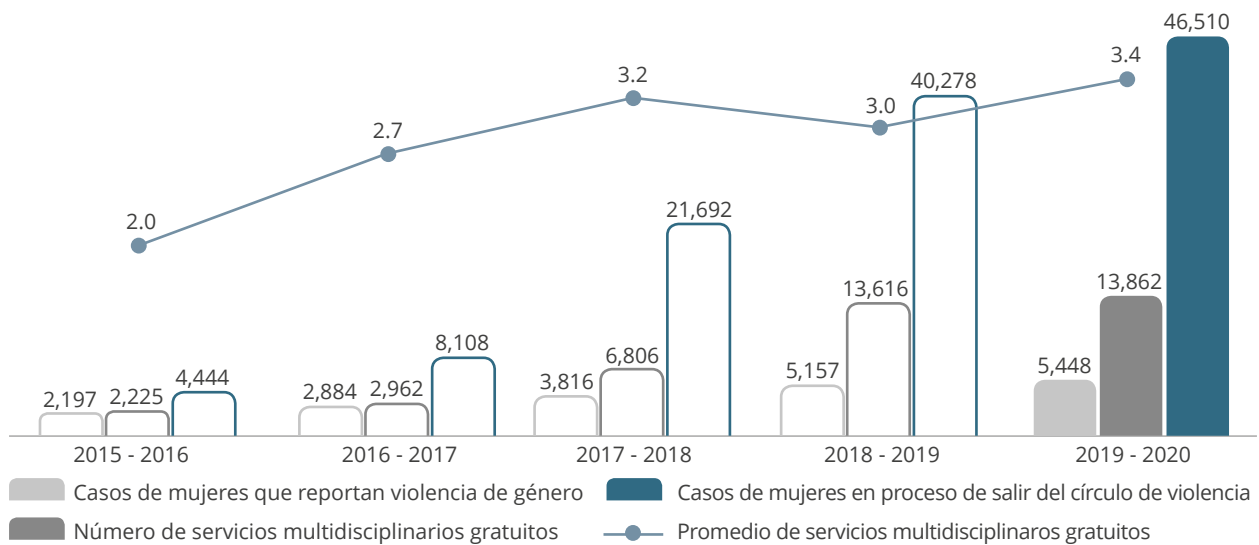


Atención a usuarios del Centro de Justicia para las Mujeres.

De los servicios destacan 2 mil 490 personas beneficiadas con actividades para la prevención de delitos en el ámbito familiar, comunitario y educativo y 6 mil 329 personas participaron en actividades dirigidas a fomentar el empoderamiento social y económico de las mujeres.



Mujeres atendidas integralmente por violencia de género



Nota: A finales de 2017, el Centro de Justicia para las Mujeres se desincorpora de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas.
Fuente: Datos recabados por el Centro de Justicia para las Mujeres a partir de registros internos.



Atención a usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres.

Otro de los rubros de mayor trascendencia en la estrategia para la eliminación de la violencia contra las mujeres, es la intervención en las causas que la originan para prevenirlas. Por ello, durante el 2019, el Centro de Justicia para las Mujeres llevó a cabo por segundo año consecutivo, el *Foro 25N + Empoderamiento - Violencia*, el cual tuvo por objetivo brindar herramientas a las mujeres potosinas para su empoderamiento, potenciamiento de habilidades, liderazgo y promoción de sus derechos sexuales.

Como resultado, participaron más de mil 200 mujeres en todo el Estado, con el tema central del empoderamiento de niñas y adolescentes, a cargo de la actriz y activista Yalitza Aparicio, quien compartió con las jóvenes potosinas, su experiencia personal para lograr el triunfo profesional.



Segunda edición del Foro 25N + Empoderamiento - Violencia, noviembre 2019, Comunicación Social del Gobierno del Estado.

Durante la contingencia sanitaria, se intervino en 7 mil 582 casos de mujeres, proporcionándoles 22 mil 20 servicios especializados y albergándose en los Centros a 38 familias en situación de violencia extrema, además se diseñaron actividades a través de transmisiones en vivo vía redes sociales con más de 10 mil interacciones, 26 talleres en línea con 342 personas inscritas y se habilitaron líneas telefónicas, para el contacto directo las 24 horas del día en las cuatro regiones del Estado.

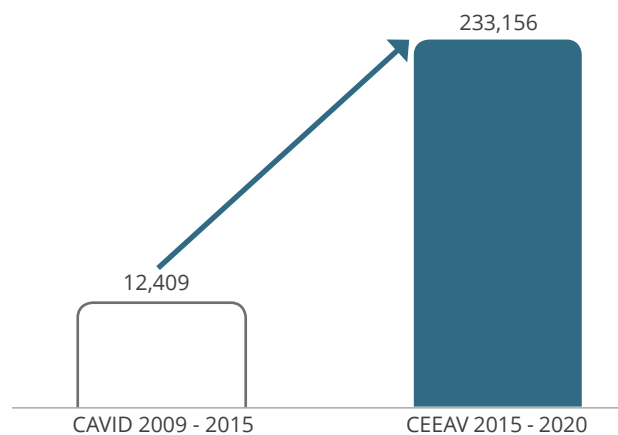
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Este Gobierno mantiene firme el compromiso de garantizar a las personas en situación de víctimas los derechos de ayuda inmediata, asistencia, debida diligencia, atención, protección y acceso a la verdad, la justicia y a la reparación integral, a través de servicios especializados gratuitos que brindan seguridad y certeza a las personas con la calidad de víctimas de delito y violación de derechos humanos.

Para el compromiso de un San Luis Seguro, es menester garantizar acceso a la justicia de las personas víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos.

Desde el inicio de sus operaciones en el año 2015, la Comisión Ejecutiva ha incrementado en mil 774 por ciento sus atenciones en las cuatro regiones del Estado, al proporcionar un total de 233 mil 156 servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, lo que en promedio representa un incremento por año de 285 por ciento, esto mediante la atención integral de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata y las medidas de ayuda inmediata otorgadas a través del *Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral*.

Atenciones a personas víctimas



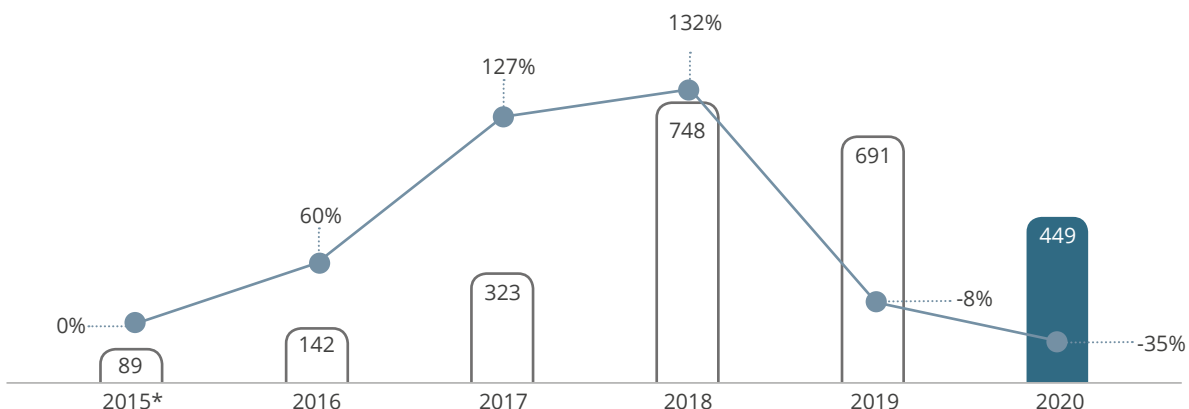
Fuente: Elaboración propia. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Delito (CEEAV).



Durante la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, la Comisión Ejecutiva ha continuado sus atenciones con las medidas y protocolos establecidos por las autoridades de salud, además de impartir videoconferencias mediante las plataformas digitales *Zoom.us* y *Facebook*, brindando representación jurídica en más de mil 400 audiencias judiciales y acompañamientos y más de 4 mil 100 atenciones telefónicas donde se otorga orientación y asesoría jurídica sobre asuntos en seguimiento y mil 900 atenciones y seguimiento en materia psicológica.

En estos cinco años de gobierno se inscribieron 2 mil 442 personas víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos en el Registro Estatal de Víctimas.

Víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas



Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Delito (CEEAV). Corte al mes de julio de 2020.



Desde la creación del *Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral*, en abril de 2016, la Comisión Ejecutiva, a través del Comité Interdisciplinario ha resuelto un total de cuarenta resoluciones de reparación integral por delitos y violaciones a derechos humanos, se han otorgado 3 mil 750 apoyos que han beneficiado a 4 mil 400 personas a través de medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación integral, erogando un total de 16 mdp para gastos funerarios, traslados, alimentos, asistencia médica, gastos de protección, peritajes, apoyo educativo y alojamiento, entre otros.



Atención en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Delito (CEEAV).

Se implementaron *Programas de Atención por Enfoque Diferencial y Especializado* a personas en situación de víctima para sensibilizar y capacitar a los servidores públicos que las atienden, pertenecientes al Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

Uno de los objetivos primordiales de la CEEAV es contribuir a la mejora en la atención del servicio otorgado a las personas víctimas, por lo que la preparación constante se ha visto reflejada en las capacitaciones recibidas por el personal que ha logrado impactar en temas de violencia de género, derechos humanos y atención a víctimas a mil 418 servidores públicos. Asimismo, aquellas capacitaciones impartidas por personal de la CEEAV o en colaboración han impactado a más de 8 mil 910 personas, en su mayoría servidoras públicas integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, y también a organismos de la sociedad civil que las atienden.

Búsqueda de personas desaparecidas

Con una inversión de más de 11 mdp, inició la construcción del Centro Estatal de Identificación Forense y de Búsqueda (CEIFB) que permitirá realizar la identificación de personas desaparecidas y restos mortales recuperados, con lo que se contribuye a garantizar el acceso a la justicia de las víctimas. Este CEIFB estará listo en diciembre de 2020 y será el segundo en el País.



Arranque de obras del Centro Estatal de Identificación Forense y Búsqueda, 31 de julio de 2020.

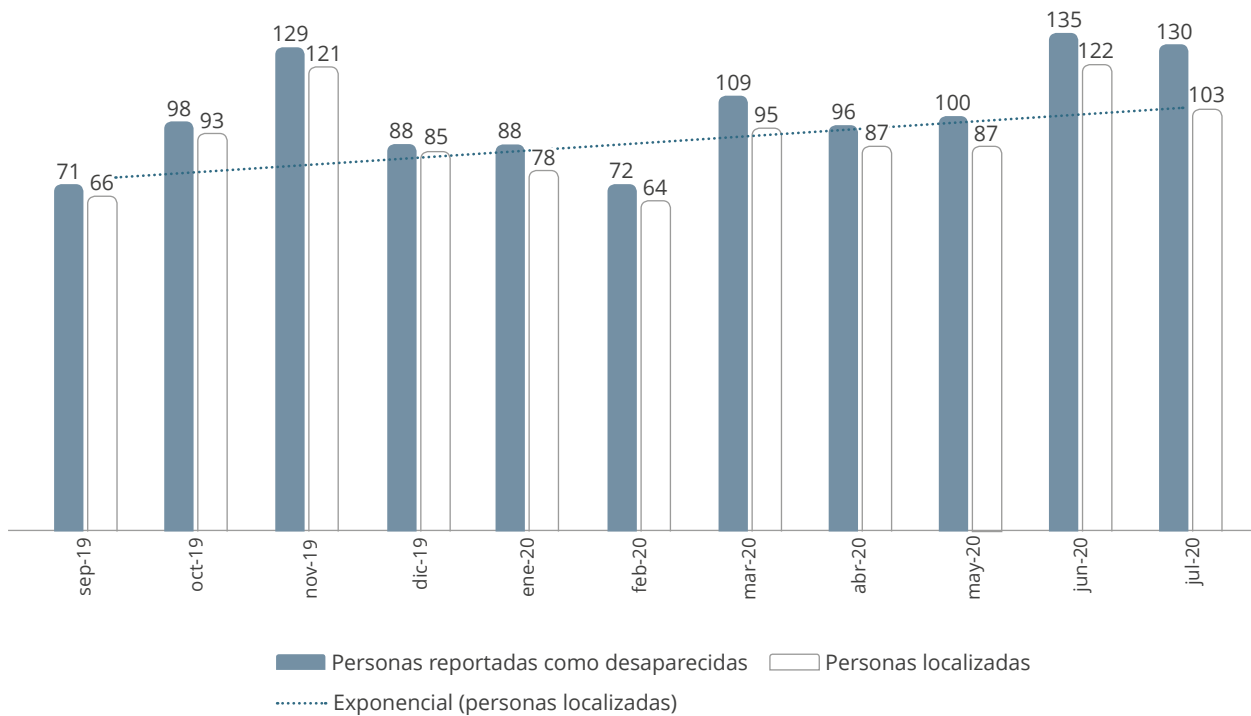
Se adquirió un Centro de Mando Móvil para acciones de búsqueda de personas desaparecidas en campo abierto, con lo que se cuenta ahora con el equipo para que la CEBP realice búsquedas en cualquier escenario geográfico y climatológico de la Entidad.

Gracias al apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se cuenta con una nueva oficina regional de la CEBP en Ciudad Valles, con lo que se beneficiará a los casos de personas desaparecidas en toda la zona Huasteca.

Desde el 1 de septiembre de 2019 al 31 de julio de 2020 se han logrado encontrar al 89.7 por ciento de las mil 116 personas reportadas como desaparecidas durante este periodo.

Personas localizadas reportadas como desaparecidas

Septiembre 2019 - agosto 2020



Fuente: Comisión Estatal de Búsqueda de personas (en funciones desde agosto de 2018).

Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ha realizado más de 95 acciones de acompañamiento, prospección, inspección y levantamiento de indicios para la búsqueda de personas desaparecidas, además de promover *Declaraciones Especiales de Ausencia* a través de los asesores jurídicos, con la finalidad de garantizar la búsqueda y localización, así como proteger y garantizar la continuidad de la personalidad jurídica y los derechos de la persona desaparecida y generar certeza a sus derechos e intereses y otorgar medidas de protección a las víctimas indirectas.

Se logró certificar a trece personas de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), en conjunto con elementos de corporaciones policiales y de procuración de justicia, en el *Estándar de Competencia EC0938 Prestación de Medidas de Atención y Ayuda Inmediata a Personas en Situación de Víctima*, con lo que se generarán planes personalizados de atención a las personas víctimas de desaparición, así como a familiares de personas desaparecidas o no localizadas, para garantizar los derechos de las víctimas.